

RESOLUCIÓN 907/21

VISTO:

La nota del Departamento Ejecutivo Municipal de Firmat enviada al Dr. Emilio Foco Director del Hospital General San Martin, el día 5 de abril de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que los Elementos mencionados en la nota enviada al Director del Hospital General San Martin destaca la necesidad de contar con información precisa sobre, información relacionada con la salud pública en general y al funcionamiento del Hospital Gral. San Martín en particular. Siendo ésta imprescindible para tomar decisiones de cara a una eventual segunda ola de COVID-19.

Que en manifestaciones del director en torno a los porcentajes de vacunados en Firmat, vertidas en el programa de TV Mesa Redonda del 31-03 del corriente, requieren de información oficial aclaratoria, ya que no se condicen con la realidad que todos conocemos.

Que si bien la información que se solicita es de carácter pública, la misma ha sido pedida por múltiples medios y funcionarios sin obtener resultados satisfactorios,

Que el intendente C. P. N. Leonel Maximino se vio en la necesidad de solicitarle al Director del Hospital en forma directa, en tanto máximo responsable de la salud pública en la ciudad y la subregión de cobertura de la institución que dirige.

Que en la nota mencionada se realiza un detalle minucioso de 16 puntos entre los cuales se solicita: informe de vacunación COVID-19 referido a la ciudad de Firmat a la fecha.; cantidad de camas COVID-19 operativas de inmediato en salas generales y en terapia intensiva, y con qué personal médico y de enfermería cuenta para atención COVID-19; cómo está conformado el equipo de terapia intensiva NO COVID en la actualidad; Informe completo de estadísticas COVID-19 en el Hospital particularmente, desde el 20 de marzo de 2020 a la fecha; , quién cumple hoy la función de




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
María Floriana Piccolini
Secretaria Legislativa


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

coordinador o coordinadora de terapia; Ante el pedido de traslado de la Médica Generalista y de Familia, quién la reemplazará en sus funciones; indique motivo de suspensión de la campaña de donación de sangre organizada por la Municipalidad (Área de la Juventud), ya que dicha iniciativa ya contaba con 50 donantes; informe si existe faltante de recursos humanos en alguno de sectores mencionados, a los fines de llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar una eficiente atención ante una probable segunda ola de contagios; entre algunos,

Que por todo lo dispuesto, consideramos que es importante acompañar la nota enviada por el Intendente de nuestra ciudad, a fin de dar mayor celeridad y trato a estas cuestiones, para tomar decisiones en torno a una supuesta segunda ola de Covid-19. Con el objeto de proteger a nuestros representados,

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT** en uso de sus facultades y atribuciones:

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Acompañar la nota enviada desde el Departamento Ejecutivo Municipal al Director del "Hospital General San Martín" Dr. Emilio Foco, el día 5 de abril de 2021, donde se solicita provea información relacionada con la salud pública en general y con el funcionamiento del Hospital Gral. San Martín en particular. Puesto que la misma resulta imprescindible para tomar decisiones de cara a una eventual segunda ola de COVID-19. -

ARTÍCULO 2º: Solicítese al Director del Hospital General San Martín Dr. Emilio Foco remita copia de la información solicitada por el D. E. M., al Concejo Municipal de Firmat. -

ARTÍCULO 3º: Invítese al Dr. Emilio Foco, a reunirse con los Concejales de Firmat para dialogar y comentar todo lo refrendado en la nota. -




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
María Floriana Piccolini
Secretaria Legislativa


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

ARTÍCULO 4º: Adjúntese como anexo de la presente, la nota enviada desde el Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTÍCULO 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
María Floriana Piccolini
Secretaria Legislativa



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta